

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por en mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

PUERA FRANCO DE PORTE.
Por en mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 4.

La sesion empezó dándose cuenta de una exposicion en que la junta de veterinaria hace varias observaciones, y se acordó que pasase á la comision de instruccion pública.

Anuncia en seguida para el 5 el señor presidente la discusion de un dictamen de la comision de actas, en el que se propone la admision del señor Canals como diputado por la provincia de Barcelona; admision que ofrece la dificultad, segun se dice, de haber recibido el presunto diputado las primeras sagradas órdenes.

Para el nombramiento de comision pasa á las secciones un proyecto de ley que leyó el señor Arias Uria, ministro de gracia y justicia, modificando lo dispuesto en el art. 28 de la del año pasado, acerca de la caducidad de arriendos pendientes en las fincas de bienes nacionales.

Habiendo acordado la asamblea reunirse á las cinco en secciones, continua la pendiente discusion del presupuesto de hacienda.

El señor Santana concluye el discurso interrumpido en apoyo de su enmienda, de cuyo objeto dimos ayer cuenta á nuestros lectores. Contéstale el señor Gonzalez de la Vega; y habiendo tomado parte en esta discusion los señores ministro de Hacienda y Oleva, se desecha la enmienda en votacion ordinaria.

Puesto á discusion el art. 2), se opone el señor Garrido á que se establezca una administracion que, en su concepto, ha de servir de rémora á la venta de los bienes desamortizados. Tomaron parte en este debate los señores Avecilla, Ramirez Arcas, Gutierrez Campamor y Gamunde, y fue aprobado.

El capítulo 21 y hasta el 35 inclusive fueron tambien aprobados excepto dos que la comision retiró tras un ligero debate.

FOLLETIN.

EL VIOLINISTA PORDIOSERO.

—(o—o)—

Continuacion.

—Muy bien, repuso Cabriole picado. Quizas mi hermanita piensa encontrar alguien cuya compania abreviara su camino.

—Quizas, dijo Riette poniéndose su bonito sombrero.

Cabriole sintió que su corazon latia con violencia.

—Y si nuestro padre entra antes que tú, que responderé si me pregunta donde esta su hija?

—Dirás á mi padre, respondió Riette, que he ido á casa de mi amiga á Anteuil, donde tendremos una reunion musical.

Y mientras se prendia el pañuelo con coqueteria notó que el jóven estaba conmovido.

—Riette, dijo Cabriole tomando su violoncelo, yo tambien quiero ser de la reunion.

—Muy bien, contestó la jóven.

—Pero si te incomoda que marchemos juntos nos encontraremos en Anteuil.

Leida la seccion 15 relativa á los gastos de las contribuciones y rentas públicas, se aprueban los párrafos desde el primero al noveno. Respecto al cuarto y quinto, referentes al personal y material de la administracion de puercas, la comision nada propone, á fin de que las Cortes acuerden sobre este asunto lo que estimen conveniente.

Aprobados los demas, sin debate casi, hasta el 30 inclusive, se suspende esta discusion. Tambien recayó la aprobacion definitiva de las cõrtes sobre cuatro proyectos de ley, y se levantó la sesion á las cinco y cuarto, cumpliendo el acuerdo de que se ha hecho mérito, para que las cõrtes se reuniesen en sesiones.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 5 contiene un real decreto resablando el cargo de subsecretario en el ministerio de Estado.

—Otro nombrando para desempeñar dicha subsecretaria, en comision y sin sueldo, á D. Augusto Ulloa, diputado.

—Otro concediendo la plaza de director de politica que resulta vacante, á D. Tomás Ligués y Bardaji.

—Otro concediendo los demas ascensos en la secretaria.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 12 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá lugar en

Riette guardó silencio, y luego salió echando al jóven una mirada que le dejó confuso.

VII.

Una hora despues llegaban á la calle de Boileau, aunque habian tomado un camino diferente y entraban en una bonita casa donde estaban ya reunidos varios artistas. Riette fué recibida con transportes de júbilo, pues esta jóven era tan querida como admirada por sus compañeras. Tambien hicieron buena acogida á Cabriole, en quien todos reconocian un buen talento, aunque alejaba á todo el mundo su caracter.

El concierto iba á principiar, cuando M. Adolfo el dueño de la casa, un médico aficionado á la música, dijo á los artistas.

—Amigos míos, hace buen dia, son las dos menos cuarto, y dentro de pocos minutos vendrá sin duda un infeliz que es músico á su modo... Ese hombre no es ya jóven, es pobre y tiene familia; si quereis echaremos un guante para darle limosna.

—Sin duda un primer premio del conservatorio, dijo Cabriole.

—Si, señor, un primer premio, respondió Adolfo, que habia llegado ya á la edad madura. Mientras viene voy á contaros una historia que saben pocos.

las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 453 del inventario.—Una viña en la sierra y término de Montoro, paga de Garcia-Gomez, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 3 fanegas 3 celemines, equivalentes á una hectárea, 98 áreas, 97 centiáreas y 56 decímetros cuadrados, con 4940 vides y parte de cerca: linda por Levante y Norte con otras de los herederos de Anton Santos, por Sud con el camino que conduce á la venta de Cardeña, y por Poniente con viña de Sebastian Leal. Está arrendada á Francisco Cepas, y produce 380 rs. segun el inventario, tiene casa lagar, formada sobre 72 varas equivalentes á 50 centiáreas y 32 decímetros cuadrados: ha sido tasada la viña en 8.860 rs. y la casa lagar en 4.150 rs. que todo componen 13.010 rs. y capitalizada en 6.840; el tipo de la subasta es el de la tasacion. 13.010 rs.

Núm. 455 del inventario.—Una haza de pan sembrar, término de Montoro, nombrada cortijo de Aguilarejo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 44 fanegas, equivalentes á 26 hectáreas, 93 áreas 82 centiáreas y 47 decímetros cuadrados, con un pozo manadizo: linda por el Norte con tierras del Sr. Marqués de Villayerde, por Levante con el arroyo del Sequillo, por Sud con tierras del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y por Poniente con las de D. Diego Medina Delgado. Está arrendada á D. Pedro Leon y Navarrete en union de otras, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 1.755 rs. que le han graduado los peritos en 31.590 rs. y tasada en 33.100 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Num. 456 del inventario.—Una haza de pan

Cada cual tomó asiento en el salon, y Adolfo principió de esta manera en medio del silencio mas profundo.

—Andrés, como entonces se llamaba, era hijo de un pobre zapatero. Nació en una de las casas de la calle de Saint-Denis, que pertenecía á mi padre. Andresillo tenía por vecino á un violinista del teatro de la Gaité que en breve hubo de notar que el muchacho poseia las mejores disposiciones para la música. Le dió las primeras lecciones y se quedó atónito al ver los resultados extraordinarios que obtenia. Pronto el discípulo igualó al maestro. El músico aconsejó á los padres del jóven que le presentarán en el conservatorio, y en efecto, previo un corto examen, Andrés fué admitido. A los quince años era ya célebre, y todos los salones se le disputaban. Andrés era hermoso, de alta estatura y de un aspecto elegante. Su cabellera abundante y rubia se elevaba rizada y ligera sobre su frente hermosa y ancha, pero este hombre no era solo agradable, sino simpático, tanto que todo el mundo le amaba.

—Andrés podia pretender la mano de una muger bien educada, de mérito y alta condicion, tanto por la elevacion de su carácter, como por la elegancia de sus maneras. Andrés se enamoró, sin embargo, de una muger que nada poseia de las cualidades del jóven. (Se concluirá.)

sembrar, en la Campiña y término de Montoro, conocida por la primera suerte de las tres nombradas los Casarones de Aguilarejo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 30 fanegas, equivalentes á 48 hectáreas, 36 áreas, 69 centiáreas y 36 decímetros cuadrados: linda por Levante y Norte con el camino de Bujalance, por el Sud con la haza segunda de este mismo nombre, y por Poniente con el arroyo del Sequillo. Está arrendada á D. Pedro Leon y Navarrete en union de otras, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 1.030 rs. que le han graduado los peritos en 18.540 y tasada en 20.600 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 456 del inventario.—Una haza de pan sembrar, sita en la Campiña y término de Montoro, conocida por la segunda de las tres nombradas los Casarones de Aguilarejo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 26 fanegas 10 celemines equivalentes á 46 hectáreas, 42 áreas, 82 centiáreas y 49 decímetros cuadrados: linda por Norte con la haza primera de este mismo nombre, por Levante con el camino de Bujalance y olivares de D. José Gomez Correa, por el Sud con la haza tercera, y por Poniente con el arroyo del Sequillo. Está arrendada en union de otras á D. Pedro Leon y Navarrete por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 934 rs. que le han graduado los peritos en 16.812 rs. y tasada en . . . 18.680 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 456 del inventario.—Una haza de pan sembrar, en la campiña y término de Montoro, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, conocida por la tercera de las tres nombradas los Casarones de Aguilarejo, compuesta de 21 fanegas 2 celemines, equivalentes á 12 hectáreas, 95 áreas, 89 centiáreas y 29 decímetros cuadrados: linda por Norte con la haza segunda de este nombre, por Levante con olivares de D. José Gomez Correa, por Sud con tierras del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y por Poniente con el arroyo del Sequillo. Está arrendada á D. Pedro Leon y Navarrete en union de otras y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 635 rs. que le han graduado los peritos en 11.430 reales y tasada en . . . 12.700 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid y en la ciudad de Montoro como cabeza de partido.

Córdoba 3 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 460 del inventario.—Una haza de pan

sembrar, en la campiña y término de Montoro, conocida por el Paredon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 41 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 73 áreas, 45 centiáreas y 64 decímetros cuadrados: linda por Norte con tierras del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, por Levante con el camino arrocife viejo, por el Sud con el arroyo de Cañetejo, y por Poniente con tierras del Sr. Conde del Robledo. Está arrendada á D. Pedro Leon y Navarrete en union de otras y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 177 rs. que le han graduado los peritos en 3186 rs. y tasada en . . . 3.540 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 477 del inventario.—Una haza de tierra en la Campiña y término de Montoro al sitio de la Carrasca, conocida por la Pililla, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 9 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 51 áreas y 96 decímetros: linda por Poniente, Norte y Sud con tierras de D. Pedro Camacho Mendez y por Levante con las de D. José Benitez Madueño y olivar nuevo de la testamentaria de D. Juan Serrano. Está arrendada á dicha testamentaria en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 187 rs. que le han graduado los peritos en 3366 y tasada en 3740 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 457 del inventario.—Una haza de tierra en la campiña y término de Montoro, conocida por los Barrancos, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 5 fanegas 5 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 31 áreas, 62 centiáreas y 64 decímetros cuadrados: linda por Norte con tierras de D. Benito Aguilera, por Levante con el arroyo de Cañetejo, por Sud con tierras del cortijo del Hlechhal, y por Poniente con el camino de Cañete. Está arrendada en union de otras á D. Pedro Leon y Navarrete, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 108 rs. que le han graduado los peritos en 1.944 y tasada en . . . 2.160 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 459 del inventario.—Una haza de tierra en la campiña y término de Montoro, conocida por los Canterones, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas 41 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros cuadrados: linda por Levante y Norte con tierras del cortijo del Hlechhar, y por Sud y Poniente con Posturales del Chaparral de Bujalance. Está arrendada á D. Pedro Leon y Navarrete en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 53 rs. que le han graduado los peritos en 990 rs. y tasada en 1.100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 458 del inventario.—Una haza en la campiña y término de Montoro, conocida por la de la Piedra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 6 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 82 áreas, 64 centiáreas y 55 decímetros cuadrados: linda por Levante, Norte y Sud con tierras del cortijo del Hlechhar, y por Poniente con las del Sr. Conde del Robledo. Está arrendada á D. Pedro Leon y Navarrete en union de otras y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 110 rs. que le han graduado los peritos en 1.980 rs. y tasada en . . . 2.200 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montoro como cabeza de partido.

Córdoba 3 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en el *Parlamento* del 5.

El correo de anteayer nos ha traído la noticia de que las provincias hermanas, Vizcaya, Alava y Guipuzcoa, han acordado definitivamente representar al gobierno contra toda idea de desamortizacion. Ya se acordará el medio conciliatorio que habian propuesto los diputados forales de Guipúzcoa, segun el cual la desamortizacion debia llevarse á cabo por las provincias mismas. No aceptada por el gobierno esta transaccion, parece que se ha reconocido contrario á los intereses de aquellas provincias el principio de desamortizacion, habiéndose desechado en consecuencia las proposiciones que Guipúzcoa habia hecho al gobierno, acordando las tres provincias dirigirse á este en el sentido que hemos indicado, prohibiendo al mismo tiempo á los diputados forales que formen parte de las juntas de ventas mandadas establecer.

—Parece cosa decidida, segun escriben de Valladolid, que SS. MM. se trasladarán á aquella capital con objeto de asistir á la solemne inauguracion del ferro-carril del Norte. Esta, que será una verdadera fiesta, no dejará de prestar animacion á aquellos pueblos, que con tal motivo tendrán ocasion de ver de cerca á nuestra augusta reina.

—Ha fallecido en la córte el célebre banderillero Blas Meliz, conocido por minuto, que no hace mucho trabajó en nuestra plaza.

—El célebre novelista Alejandro Dumas, ha remitido la siguiente carta al director de la *Corona de Aragon*:

«Señor director: he sabido que se publica en Barcelona bajo el título de «La mano del muerto» una continuacion del Conde de Monte-Cristo de que soy autor. Un editor poco escrupuloso abusa de mi nombre y engaña al público, porque yo no he escrito tal continuacion del Monte-Cristo.

Ruego á V., señor redactor, se sirva insertar esta declaracion en uno de los números de su estimable periódico, á lo que le quedará agradecido su atento seguro servidor, Alejandro Dumas.»

—El señor ministro de Hacienda ha presentado á las Córtes el siguiente proyecto de ley:

Primero. Los arriendos de fincas enajenadas, ó que se enajenen dentro del plazo señalado por el art. 28 de la ley de primero de mayo de 1855, caducarán con arreglo á lo prevenido en el mismo artículo, y los compradores de predios rústicos tendrán la libre disposicion de ellos, alzada que sea la cosecha pendiente, y vista al tiempo de tomar posesion de ellos, y los de fincas urbanas desde el día primero de Mayo de este año.

Segundo. Los contratos de arrendamiento de bienes que no se hayan vendido en el

trascuro del año señalad por el citado artículo, subsistirán hasta que se cumpla el tiempo estipulado, ó se verifique la venta, en cuyo caso cesará el arriendo, levantada la cosecha pendiente y vista al tiempo de tomar posesion de las fincas rústicas, y un mes despues de la toma de posesion de las urbanas, sin otra indemnizacion.

Tercero. Continuarán arrendandose en pública subasta los predios, asi rústicos como urbanos, al espirar los contratos actuales; pero bajo la condicion de que los arriendos de los primeros caducarán, recogida que sea la cosecha pendiente, al tiempo de tomar posesion de la finca, y los segundos á los tres meses despues de la misma toma de posesion, si antes no concluyese el término, sin derecho á indemnizaciones de ningun género.

Cuarto. En los anuncios de la subasta se hará expresa mencion de la época en que debe fenecer el arriendo, conforme á las prescripciones anteriores.

Madrid 3 de Marzo de 1856.—Francisco Santa Cruz.

—Los sembrados presentan en toda Cataluña un agradable aspecto, prometiendo una abundante cosecha. El tiempo continúa favorable para las viñas, y por mas que no sea en la presente estación cuando principian á manifestarse los efectos del *oidium*, no obstante, hay esperanza de que no llegue á desarrollarse esta enfermedad cual en los años anteriores. Desde el año pasado comenzó en Francia á cesar el mal que tantas pérdidas ha causado á los vinicultores españoles, y si se tiene en cuenta que este elemento morboso ha seguido la direccion del Norte á Mediodia, bien se puede esperar, segun dice *La Corona de Aragon*, que en el presente año si no desaparece completamente el *oidium*, perderá al menos su intensidad, y nos permitirá alguna mayor cosecha.

—Leemos en *La voz de la juventud* del 29, periódico que vé la luz en América, lo siguiente:

«Parece que los pueblos de la sierra de Filabres de esta provincia, contándose Cherco, Alcedia, Micael, Tahil, están aterrados, cerrando las puertas al oscurecer, por causa de una partida de ladrones que por allí circula, entre los que se dice ir el célebre Murillo. La guardia y los nacionales se ocupan constantemente en seguirle los pasos, y esperamos que pronto den felices resultados.»

—Leemos en la *Gaceta*:

«El domingo 2 del corriente pasó el director general de establecimientos penales á visitar el presidio y casa de correccion de mujeres. A su llegada se constituyó dentro del establecimiento sin aviso alguno y examinó detenidamente los libros de la mayoría, los de alta y baja, y las hojas histórico-penales de los continuados, pidiendo algunos expedientes de los de nueva entrada que revisó por sí con escrupulosidad. Formaron á continuacion las brigadas en el patio grande del edificio, siendo la hora de comer los penados el rancho, que probó el mismo director, y cuyo acto presencié, quedando satisfecho del orden y compostura con que se verificó.

Despues de haber descansado un rato los penados, pasó revista personal á todas las brigadas, desfilando por su frente con los capataces á la cabeza. Se detuvo en la de jóvenes, informándose particularmente de cada uno de ellos, del motivo de su condena; les presentó con dulzura las funestas consecuencias á que podría conducirles la perseverancia en el vicio y las malas compañías; les habló del prolapso disgusto que á sus familias habrían ocasionado con su conducta desarreglada; les hizo algunas preguntas sobre lectura y escritura,

y del catecismo religioso para conocer el estado de instruccion, á que contestaron bastante satisfactoriamente; y despues que algunos jóvenes que por su reciente entrada se hallaban aun en las brigadas de adultos, pasasen en el momento á la de jóvenes, recomendando que en lo sucesivo se hiciera asi desde el ingreso de los penados.

Recorrió despues los talleres; examinó despues las labores y los vestuarios que se están construyendo, dictando serias disposiciones para mejorar el corte y cosido de las prendas; dió reglas para que la mayoría adoptase un sistema mas conveniente en los libros que el que se lleva, á pesar de encontrar mucho mas claro el que en el dia se observa que el que en otras ocasiones se seguia, y recomendó á los jefes el cuidado mas esquisito en la administracion penitenciaria.

Se dirigió despues á la enfermeria, y recorrió una por una las camas de los enfermos, preguntándoles acerca de sus dolencias y de la asistencia que se les dispensaba; probó el caldo que se les servia; examinó las medicinas, el libro de recetas y el plan curativo á que cada uno se hallaba sometido; y sin embargo de estar persuadido de la inteligencia y celo con que el profesor de medicina del establecimiento les asiste, le encargó, asi como á los enfermeros, el mayor esmero y condescendencia con aquellos desgraciados, á quienes dirigió palabras de consuelo.

Desde el presidio pasó á la casa-correccion de mujeres, donde con igual minuciosidad se enteró del orden, ocupacion y conducta de las corregidas. Tambien encontró allí esmerada asistencia en la enfermeria, y el aseo y limpieza tan recomendables en las penadas y en todo el edificio. Encareció á las directoras el mayor celo y caridad para con las reclusas, pero sin debilidad ni condescendencia; encareció mucho á los capellanes de ambos establecimientos, la importancia de que enluzasen con piadosas amonestaciones el padecimiento de aquellos desgraciados, conduciéndoles al arrepentimiento, que solo á la religion le es dado conseguir. Al retirarse el director á descansar entró en el almacén de viveres, examinó todos los comestibles, y encargó al comandante el mayor celo para que el alimento que al penado se diera, fuera sano, principalmente el pan, y que no disimulase en el particular la mas minima falta. El director quedó satisfecho del estado en que encontró el presidio, bien persuadido de que las faltas que en él se adviertan no es dado corregirlas á los jefes, pues sobre ser generales en todos los establecimientos nacionales de su clase provienen del sistema penitenciario.

—Habiendo ascendido el número de acciones tomadas para el banco de emision que se va á crear en Málaga á 5935, la junta de comercio trata de reunirse, á fin de hacer la rebaja proporcional entre los que se habian inscrito por mas de 100, á fin de que queden en 4000, ó acordar lo mas conveniente.

—El gobierno ha dispuesto que inmediatamente empiece el importante servicio de las inspecciones de los distritos de obras públicas, tan necesarias hoy, que por causas de todas conocidas y apreciadas han llegado las carreteras á un estado tan lamentable.

Con este objeto han salido ya para sus respectivas comisiones, el Sr. inspector D. Gerónimo del Campo, para los distritos de Valladolid, Salamanca y Madrid; el Sr. D. Pedro Severo Robles, para los de Orense y Leon; el Sr. D. José Julian Calleja, para los de Valencia y las islas Baleares, y el Sr. D. Ramon del Pino, para los de Granada y Murcia. Además ha sido nombrado el inspector D. Elia.

Aquino para un servicio especial en el distrito de Valladolid.

—La correspondencia de la Habana dice, que habiéndose prendido fuego á uno de los depósitos de pólvora que habia sobre cubierta en el bergantín de guerra *Scipion*, saltó la coquilla y queda ron gravemente heridos tres individuos de la tripulacion.

ESTRANGERAS.

—M. de Lamartine va á echar á luz un nuevo tomo de poesias, que segun dicen, será el último y llevará por título *Desengaño*.

—Los periódicos extranjeros dicen que el rey de Belgica irá á Londres por quince dias.

Gaceta.

—SUBASTA.—Mañana á las once tendrá lugar la de fincas de mayor cuantia anunciada en el *Diario* núm. 1601.

—CELEBRE CANTANTE.—Ha llegado á esta capital el conocido compositor Sr. Cappa, acompañado de su esposa, prima donna muy aplaudida en los principales teatros de Europa.

—ESTARIA DE DIOS.—Despues de mil conjeturas sobre el tiempo hemos vuelto á las andadas. Desde anteanoche nos está regalando el cielo los aguaceros de marras. ¿Quedaremos otra vez incomunicados? Si el tiempo continúa, mucho tememos que se conteste afirmativamente á esta pregunta.

—A LOS INTERESADOS.—En el Gobierno militar de esta provincia se han recibido los certificados de sustitucion para los individuos de tropa, licenciados, procedentes del ejército de la Isla de Cuba cuyo paradero se ignora, y son los siguientes: Antoni Garcia Perez, José Jimenez Ramirez, Fernando Moreno, Antonio Garrid, Antonio de la Vega y Francisco Clavellina.

—DICTO.—Por el juzgado de la derecha de esta Capital se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en la Parroquia de S. Pedro fundó Maria Gutierrez por encargo y con bienes de Andres Gutierrez Camargo, para que lo deduzcan por la Escribania de D. Francisco de Cárdenas Castillo.

—CORREOS.—En el Boletín oficial de esta provincia se publica el siguiente anuncio:

«El Ilmo. Sr. Director general del Tesoro público, con fecha 26 del actual, me dice lo siguiente:

Entre otras mejoras recientemente introducidas en el jiro mutuo, tales como la de hacerle estensivo á las Islas Canarias, ampliar y aminorar los tipos de imposicion, facilitar las operaciones y variar ventajosamente las formas y calidades de las libranzas, se ha servido S. M. hacer mas señalados los beneficios de la reforma, decretando en 25 de Enero último la reduccion á 2 por 100, desde primero de Marzo próximo del premio de 3 que antes pagaban las imposiciones. Para que en esta provincia sea de todos conocida una medida cuyo interés, además de ser comun, refluye mas señaladamente á favor de las clases menos acomodadas y establecimientos industriales, espero que V. S. se sirva darle la conveniente publicidad por medio del Boletín oficial de la misma.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Francisco de P. Marquez»

Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Francisca, viuda Romana, Mañana El Sto. Angel de la Guarda.
 Santa Francisca nació en Roma en 1584: sus padres la casaron con un joven de nobles prendas. Convencida de que la verdadera devoción consiste en cumplir cada uno con las obligaciones de su estado, su primera diligencia fué estudiar el genio é inclinaciones de su marido. Cuarenta años vivió en este estado en una paz inalterable, siendo modelo de todas las virtudes cristianas. Fue esta Santa muy abstraída, penitente, castiva y dada á la oración. Muerto su esposo fundó un monasterio bajo la regla de S. Benito donde acabó su santa vida en 1440. La canonizó Paulo V.

Hoy feza la Iglesia de la Dominica de Pasion, con rito de segunda clase y color morado. Mañana del Sto. Angel Custodio de Córdoba, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores.

En la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo se celebra hoy á las diez una solemne función á Nro. Padre Jesus, en la que predicará el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fué del suprimido Colegio de S. Roque, y por la tarde saldrá de la misma Iglesia la procesion, que recorre la estación acostumbrada, si el tiempo lo permite.

SERMONES PARA HOY.
 En la Sta. Iglesia Catedral por la mañana, el Sr. D. D. Tomas Gimenez Biasco, Beneficiado de 15 misas.

En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia por la mañana el Sr. D. José Arroyo, Capellan del hospital de Agudos. Por la tarde, el Sr. D. Benito Lopez Diaz.

En la de S. Pedro por la mañana el Sr. D. José Pavon, Beneficiado de la misma. Por la tarde el Sr. D. Andres Millan, Cura Teniente de la de San Diego.

En la del Salvador por la mañana el Sr. D. José de Fuentes. Por la tarde el Sr. Dr. D. Juan Manuel Reina, Rector y Cura economo de la misma.

En la de S. Juan por la mañana el Sr. D. Benito Gollierz, Teniente de la misma. Por la tarde el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de ella.

En la de S. Nicolás de la Villa por la tarde el referido Sr. D. José de Fuentes.

En la de S. Miguel por la tarde el Sr. D. Rafael Fernandez Iglesias, Beneficiado economo de la misma.

En la de Santiago á las oraciones, el Sr. D. Andres Millan, Cura Teniente de la misma.

En la de S. Pablo por la tarde el Sr. D. José Maria del Carpio, Cura Teniente de la Parroquial de S. Lorenzo.

En la de S. Francisco por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

En la de S. Agustin por la tarde el Sr. D. Francisco Fernandez, Director del hospital de Cró.

En la de la Encarnacion por la tarde el Sr. D. Francisco Villoslada.

En la de las Dueñas por la tarde el Sr. D. José de Fuentes.

En la de S. Cister por la tarde el Sr. D. Pedro Bianco.

En la de Sta. Isabel por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

En la de S. Cayetano por la tarde ejercicios, terminando con el Via-Crucis.

Hoy primer dia del solemne Septenario que la Congregacion de siervos de Maria consagra á su Santísima Madre en la consideracion de sus Dolores, en la Iglesia, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canonigo de la Sta. Iglesia. Mañana segundo dia: el Sr. D. Rafael de la Cruz y Heredia, Director de la Casa de Socorro.

Hoy segundo dia de Septenario doloroso en la Iglesia de las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. José Maria Gomez, Capellan de la Iglesia de S. Cayetano. Mañana tercer dia: el mismo Sr. Gomez.

Hoy segundo dia de igual Septenario en la Iglesia de S. Pedro Alcántara á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Pedro Mansilla, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral. Mañana tercer dia: el Sr. D. Nicolas de Zabalgona, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Hoy segundo dia del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Cruz á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes, Sacristan mayor de la Parroquial de Santiago. Mañana tercer dia

el Sr. D. José Arroyo, Capellan del hospital de Agudos.

Hoy y mañana segundo y tercer dia de igual Septenario en la Iglesia del Salvador á las oraciones, sin sermón.

Hoy y mañana segundo y tercer dia del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Ana, á las cuatro de la tarde, sin sermón.

Hoy y mañana segundo y tercer dia de igual Septenario en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, sin sermón.

Hoy tercer dia de Novena de S. Juan de Dios en la iglesia parroquial de la Magdalena á las cuatro de la tarde predicará el Sr. D. Agustin Moreno, Rector y Cura economo de la misma. Mañana cuarto dia.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CÓRDOBA.—Trigo de 38 á 41. Cebada de 26 á 28. Habas á 54. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 50 á 80. Aceite dentro de la ciudad á 41 ml en los molinos á 58: Jabon blanco á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 á 62. Cebada de 35 á 38. Aceite en la Calzada á 44: para el consumo á 49.

MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61: Cebada de 31 á 37: Maiz de 42 á 43: Garvanzos de 55 á 84: Habas de 45 á 46: Yeros de 36 á 38: Alpiste de 40 á 41: Aceite á 45.

GRANADA.—Trigo de 41 á 48: rs. Cebada de 27 á 28: Habas de 37 á 38: Maiz de 55 á 58: Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente á las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despachá todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ECONOMICA.—Servicio unico acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba seran en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apusados. Se exceptuan de estos precios los de volumen que seran convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

DE CÓRDOBA A MONTEILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

VENTA. Se vende una berlina de viga, con pase en el juego delantero, montada sobre muelles de C. y su pescante en alto, de cajon, y zaga colgada, de trescientos, con la bigotera en la caja, en el mejor estado de servicio. Se manifestará, y se tratará en la secretaría del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos.

LA DISCUSION, periódico democrático. Se publica en Madrid todos los dias, excepto los lunes, bajo la direccion de D. Nicolás Maria Rivero, diputado á Cortes. Precio de suscripción en Córdoba, 40 rs. trimestre y 76 seis. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de la Librería.

EJERCICIO CUOTIDIANO. Nuevo devocionario completo. Se halla de venta en el despacho de este periódico á precios sumamente arreglados.

TRASPORTES. Las personas que gusten interesarse en los transportes del carbon de Cok desde las minas del Terrible á los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden avistarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posadillas, D. Antonio Tastet, y D. José Maria Carcaut en Posadas.

VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada del Toro, plaza de la Corredera, se vende vino de Valdepeñas á 8 cuartos el cuartillo y á 4 rs. la media cuartilla.

COMPRA Ó ARRIENDO. Se desea comprar ó arrendar una casa que tenga agua de pié, y sea bastante capaz para establecer en ella el Tinte Químico de las callejas del Partillo y fábrica de cerbeza, por lo cual es indispensable tenga graneros: el solicitante es el profesor de dicho establecimiento.

VENTA. Se vende la casa núm. 14, calle Miscarones donde se halla establecido el tinte químico. Está libre de todo gravamen: la persona que quiera comprarla puede avistarse con D. Ramon Cabello, calle Arca del agua, núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arrienda la dehesa titulada de Pendolillas ó Ribera la baja, compuesta de 1.119 fanegas de tierra de pastos, encinar y 1.100 olivos. Se oirán proposiciones por el Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Benameji.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería número 1.